



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de diciembre de 1998
No. 114

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5338, 5346, 5363, 5360, 1350-B1, 1351-B1, 1352-B1, 1353-B1, 1971-A1, 1972-A1, 5370, 5369, 5368, 5359, 5356, 5358, 5357, 1969-A1 y 1968-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5355, 093-C1, 094-C1, 5364, 5366, 5367, 1970-A1, 5361 y 5362.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APPLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1998

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría da a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 1998, por agencia y producto:

TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL SEPTIEMBRE DE 1998 (%)							
AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO
ACAPULCO	166.35	89.93		129.77		138.90	16.58
AGUASCALIENTES	154.92	86.75		136.74		149.92	
AZCAPOTZALCO	149.69	125.79		149.91		157.98	
BAJOS DE LA GALLEGA							17.73
CADEREYTA C.E. */	149.92			161.76		178.37	
CADEREYTA, C.T.T.	161.62			186.82		189.29	
CAMPECHE	147.78	84.08	122.21	112.29		127.63	20.26
CAMPECHE */	136.20			96.96			19.96
CD. JUAREZ	138.33	97.01		76.67		92.16	
CD. JUAREZ */	146.42	100.81		90.49		101.14	
CD. MADERO, C.T.T.	175.92	125.29		138.00		146.98	14.00
CD. MANTE	149.95	110.33		113.44			
CD. OBREGON	154.83	75.99		118.35		126.04	
CD. VALLES	162.69	111.25		125.47			
CD. VICTORIA	169.82	121.42		130.31		143.74	
CELAYA	162.05	95.69		145.69		154.52	
CHIHUAHUA	138.20	78.97		146.40		160.14	
COLIMA	146.35	81.99		109.52			
CUAUTLA	149.81	105.03		137.11		148.96	
CUERNAVACA	146.95	114.01		141.73		152.85	
CULIACAN	152.11	73.75		115.49		123.82	
DURANGO	124.62	92.70		128.59		137.07	
EL CASTILLO	141.54	84.04		137.04		148.07	
ENSENADA */		83.62		113.80		123.71	16.94
ESCAMELA	164.54	90.85		127.76		140.88	
GOMEZ PALACIO	151.00	110.81		164.30		177.01	
GUAMUCHIL	155.60	65.53		118.25			
GUAYMAS */	153.50			107.39		123.40	16.43
GUAYMAS, C.T.T.	159.97	85.41		124.96		134.45	16.78
HERMOSILLO	150.81	75.03		113.57		125.67	
IGUALA	143.91	99.15		133.28			
IRAPUATO	160.18	98.66		149.27		150.46	
JALAPA	146.51	89.57		115.83			
LA PAZ */	160.43	64.25		119.93	142.15	136.44	18.63
LAZARO CARDENAS	164.48	87.70		127.49		138.49	16.98
LEON	158.29	91.90		139.44		150.91	
MAGDALENA	130.28	64.29		94.28		105.01	

MANZANILLO	162.97	86.72		126.56		132.70	17.39
MATEHUALA	129.02	94.28		131.89			
MAZATLAN	159.65	81.10		123.99		127.56	17.16
MERIDA	137.33	105.22		111.51		123.09	
MERIDA */	129.92	98.98		101.29		111.97	
MEXICALI */	147.84	81.44		110.83		122.31	
MINATITLAN, C.T.T.	169.04		146.62	131.83		153.34	1.30
MONCLOVA	155.07	112.18		170.27		179.31	
MONT. S/CATARINA	138.66	115.49		176.37		188.47	
MORELIA	157.61	90.03		138.75		156.25	
NAVOJOA	139.60	71.46		104.41			
NOGALES */	123.71	71.13		88.26			
NVO. LAREDO */	172.59	98.66		108.41		116.24	
NVO. LAREDO	184.78						
OAXACA	143.37	78.94		107.03			
PACHUCA	163.18	111.61		143.53		161.15	
PAJARITOS S.L.V.	173.36	119.97	146.35	137.04			25.45
PARRAL	131.79	93.48		137.81		147.09	
PEROTE	134.11	84.67		102.66		113.30	
POZA RICA	171.02	125.36		123.84		128.37	
PROGRESO, C.T.T.	151.12			115.94		127.00	
PUEBLA	162.59	111.51		125.05		133.18	
QUERETARO	162.18	107.07		145.30		155.47	
REYNOSA	145.47			95.37			
REYNOSA */	150.16	100.53		99.21		107.50	
ROSARITO */	155.19	84.37		117.05		124.86	15.69
SABINAS	150.78	109.07		162.15		178.20	
SABINAS */	144.42			156.08		168.83	
SALAMANCA, C.T.T.	164.07			147.17			
SALINA CRUZ	178.80	95.44		138.33		151.75	14.88
SALTILLO	158.24	111.49		172.45		183.00	
SAN LUIS POTOSI	153.14	98.86		127.52		135.59	
SATELITE NORTE	149.59	125.73		148.13		157.15	
SATELITE ORIENTE	149.56	125.85		148.54		157.10	
SATELITE SUR	149.34	125.90		149.38			
TAPACHULA	159.79			120.67			17.81
TAPACHULA */	158.14	74.78		119.46		127.02	16.67
TEHUACAN	148.55	88.93		111.56		120.42	
TEPIC	118.76	70.88		110.55			
TIERRA BLANCA	167.23	100.31		128.83		137.99	
TOLUCA	162.11	115.93		144.38		155.16	
TOPOLOBAMPO	157.97	85.73		123.72		131.58	16.11

TULA. C.T.T.	165.65	123.69		150.95		167.38	
TUXTLA GTZ.	126.16	74.03		89.20		103.89	
URUAPAN	139.49	81.68		120.63		134.29	
VERACRUZ	164.16	99.46		126.52		138.71	10.88
VILLA HERMOSA	171.08	105.69	141.53	134.30		140.88	26.89
ZACATECAS	151.27	76.11		132.87		143.47	
ZAMORA	140.15	79.80		120.47		131.55	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de octubre de 1998.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz.- Rúbrica.**

(Publicada en el Diario Oficial. Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO E D I C T O

Se hace saber que en el expediente 59/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MELITON LOPEZ MORALES en contra de CUTBERTO VARAS REYES, se señalaron las doce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistente en los siguientes bienes: un estéreo marca Fisher TX 100 con seis controles, con cuatro apagadores de color beige con café, de diez centímetros de ancho por veinte de ancho, con dos bafles de color negro marca Panasonic, una grabadora marca Phillips color negro, con compact discs, una grabadora de cassetts, un televisor marca Phillips a control remoto, una videograbadora marca Sharp color gris, sin comprobar su funcionamiento VHS, un diccionario visual de nombre Gran Diccionario Enciclopédico Visual de color café con letras doradas en regular estado; un reloj de pared marca Manix, de material café con dorado; así como una máquina de escribir marca Olivetti, letra 35 color gris sin comprobador su funcionamiento y en regulares condiciones, así como un televisor color crema, marca Panda, con número DB31H1-90, blanco y negro, de aproximadamente catorce pulgadas, con dos botones de control sin comprobar su funcionamiento y en regular condiciones, así como dos bocinas Randson de madera color café de aproximadamente veinte centímetros de ancho por cuarenta de largo, sin comprobar su funcionamiento y en regulares condiciones, un televisor marca Centuri de color negro, de catorce pulgadas a colores número de serie 001471, modelo MM1434 en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento, una radiograbadora RCA de color negro aproximadamente veinticinco centímetros en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento, un carro de juguete color rojo, regresadora de videocassetts, sin comprobar su funcionamiento en regular estado, una mesa de centro de

madera de color café, con centro de cristal de aproximadamente un metro de largo y cincuenta centímetros de ancho en regular estado

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese a postores y sirviendo de base para el remate del bien mueble la cantidad de 4,050.00 (CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulto de la deducción de ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. El Oro de Hidalgo, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dolores Estrada Mancilla.-Rúbrica.

5338.-9, 10 y 11 diciembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 464/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO HUGO JOSE PEREZ MONTES, endosatario en procuración de MUEBLERIAS LA ZAGA, en contra de JORGE CONTRERAS DIAZ, la juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate un mueble consistente en un televisor de catorce pulgadas aproximadamente, en blanco y negro, marca Phillips, modelo Cancún 14, tipo 14C237/00R, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, por lo que su valor es de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

5346.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1812/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. JORGE GONZALEZ HERNANDEZ en contra de JULIA MILLAN SOLANO y/o MARTIN GOMEZ AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistentes en un terreno con casa habitación, ubicado en la calle de Zaragoza doscientos tres, Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 metros y colinda con propiedad privada de Federico Nava; al sur: 18.50 metros con Raquel Iturbe de Arévalo; al poniente: 9.00 metros con calle de su ubicación; al oriente: 9.00 metros con Dolores y Teresa Alcócer y Cruz, con los siguientes datos registrales: volumen 38, libro 10., sección primera, foja 96, partida número 584 de fecha 7 de agosto de 1989.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 98,658.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5363.-10, 16 y 22 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

JOSE ALFONSO RODRIGUEZ DEL RIO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 479/98, se tramita un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por PILAR JULIA CAMACHO MEJIA en contra de JOSE ALFONSO RODRIGUEZ DEL RIO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La disolución de la sociedad conyugal con todas sus consecuencias legales. C).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento procesal oportuno la definitiva que sea bastante y suficiente para cubrir las necesidades de mi menor hijo y de la suscrita. D).- El aseguramiento de la pensión alimenticia con algunas de las formas que estipula el artículo 300 del Código Civil vigente en el Estado de México. E).- La custodia provisional y en su momento procesal oportuno la definitiva de mi menor hijo a favor de la suscrita. F).- El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine. Auto.-Metepc, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por PILAR JULIA CAMACHO MEJIA, visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos y toda vez que como se desprende de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como del Síndico Municipal de Metepc, no se localizó el domicilio y paradero de JOSE ALFONSO RODRIGUEZ DEL RIO, desconociéndose el mismo, con fundamento en los artículos 51, 475, 580, 581, 589 y 594 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la

vía y forma propuesta, con fundamento en el artículo 194 de la ley invocada emplácese a JOSE ALFONSO RODRIGUEZ DEL RIO por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de esta resolución por el término del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el juzgado a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

5360.-10, 22 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 111/98.
PRIMERA SECRETARIA.

CECILIA MOYA GARCIA.

ALFREDO ANDRES MACEDA SANTIAGO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La liquidación de la sociedad conyugal y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1350-B1.-10, 24 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIGUEL CARDENAS TELLO.

WENDY MIRNA PIMENTEL MELCHOR y GUILLERMO SANCHEZ BERISTAIN, por derecho propio, en el expediente número 445/98, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno

número 8, de la manzana 45, de la Colonia General José Vicente Villada, Segunda Sección de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 7; al sur: en 21.50 m con lote 9; al oriente: en 10.00 m con calle 9; y al poniente: en 10.00 m con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiún días de octubre de 1998.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.- Rúbrica.

1351-B1.-10, 24 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1550/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

JESUS VAZQUEZ GARCIA, por su propio derecho en su carácter de representante común, promueve juicio ejecutivo civil en contra de LUCIO JUAREZ RIVERA en su carácter de representante de los deudores hipotecarios ELBA MARIA, DOLORES, MARCO ANTONIO, ALEJANDRO MARTIN, MARISOL, VICENTE, MARTHA todos de apellidos JUAREZ RIVERA, ESTHER RIVERA VIUDA DE JUAREZ y MARIA ELENA RUIZ ARROLLO, el juez señaló las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Via Morelos número 515, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 378,550.80 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.), monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos, así como a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos del juzgado y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1352-B1.-10 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por GUZMAN MARTINEZ JAVIER en contra de JUAN JOSE SOTO ROJAS Y OTROS, expediente 304/96, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo del bien inmueble ubicado en Pachuca número 65, manzana 48, lote 2, Tlalpizahuac, municipio de Chalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de (CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las diez horas con treinta minutos del día veinte de enero de mil novecientos noventa y nueve. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, debiéndose fijar dichos edictos en los tableros de avisos del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Sol de México, asimismo como en los lugares de costumbre del C. juez exhortado, en los estrados del juzgado, en el periódico de mayor circulación de dicha entidad y que designe el C. juez exhortante. México, D.F., a 8 de diciembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos de la Secretaría "B", Lic. Ma. Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica.

1353-B1.-10 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1642/92.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

FEDERICO DANIEL GONZALEZ BARRERA, administrador de la sociedad denominada DISTRIBUIDORA DE POLLOS ECATEPEC, S. DE R.L. DE C.V., promueve Juicio Ordinario Mercantil, en contra de JESUS ROMERO RICO, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Francisco I. Madero, lote tres, manzana setenta y siete, en la Colonia Nueva Aragón, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, debiendo tener como base de postura legal la que cubra la cantidad de \$93,600.00 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió como postura en la primera almoneda. Apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el domicilio que tiene señalado en autos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor a siete días entre la última

publicación de los edictos y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1971-A1.-10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 611/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL GOMEZ PORTUGAL RIVERA, en contra de ADAN NAVARRETE CORREA, en el que por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle Licenciado Adolfo López Mateos, lote ocho y nueve, Colonia Electricista, segunda sección, municipio de Atlacomulco, Estado de México, con una superficie aproximada de 326 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, LOTE 8, al norte Ote: 8.16 m con calle resultante de la regularización, al sur Ote: 17.53 m con lote 9, al sur Ote: 4.91 m con calle 18 de Marzo, al Pte. 6.84 m con propiedad particular, al norte Pte: 22.05 m con lote 7, superficie total: 172.74 m²., LOTE 9; al norte Pte: 5.83 m con calle resultante de la regularización, al nor Pte: 4.10 m con calle resultante de la regularización, al nor Ote: 8.07 m con lote 10, al sur Ote: 26.24 m con calle 18 de Marzo, al norte Pte: 17.53 m con lote 8, superficie total 154.47 m². Superficie total de los lotes 8 y 9: 327.21 m².

Sirviendo de base como para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la audiencia de la almoneda un término de menor de siete días, se expiden a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1972-A1.-10, 15 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán. Se encuentra radicado el expediente número 577/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapición, promovido por MARTHA DUARTE RODRIGUEZ, en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México relativo al lote de terreno marcado con el número 18, manzana 42, calle Nogal, Fraccionamiento Lomas de los Olivos, ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.21 metros con lote 17, al sur: 18.21 metros con lote 19, al oriente: 7.00 metros con calle Nogal, y al poniente: 7.00 metros con lote 30, con una superficie total de 127.47 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última

publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5370.-10, 22 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDUCIARIO BANCO DEL ATLANTICO

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DEL PERPETUO SOCORRO DELGADO VEGA Y JOSE REYES GALINDO, le demanda en el expediente número 776/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 349, de la calle Calandria número 480, colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 27; al sur: 17.00 metros con lote 29, al oriente: 9.00 metros con calle Calandria, y al poniente: 9.00 metros con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

5369.-10, 22 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 412/98, el C. MIGUEL GONZALEZ VAZQUEZ, promueve la inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Juárez e Hidalgo número 34 en Santa Cruz Atizapán, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.32 mts. con sucesión de Gabriel Ibarra y Daría González antes y ahora con Leticia Hernández González, al sur: 18.32 mts. con Avenida Hidalgo, al oriente: 29.80 mts. con Avenida Juárez, al poniente: 29.80 mts. con Benito Sánchez antes y ahora con Pánfilo Sánchez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 545.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

5368.-10, 24 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SILVERIO GONZALEZ MORENO.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 427/98, se tramita un Juicio Ordinario Civil pérdida de la patria potestad, promovido por BEATRIZ MARTINEZ TREJO, en contra de SILVERIO GONZALEZ MORENO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La custodia provisional y en su momento procesal oportuna definitiva quedaron esta a mi favor. B).- La pérdida de la patria potestad del señor Silverio González Moreno, quedando a mi favor. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.- Auto.- Metepec, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- A sus autos el escrito de cuenta presentado por BEATRIZ MARTINEZ TREJO, visto su contenido, y el estado procesal que guardan los presentes autos y toda vez que como se desprende de los informes rendidos por la Dirección de Aprehenções, no se localizó el domicilio y paradero de SILVERIO GONZALEZ MORENO, desconociéndose el mismo, y en virtud de que la demanda instaurada en contra de SILVERIO GONZALEZ MORENO, fue admitido por auto de fecha doce de agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 194 de la Ley invocada emplácese a SILVERIO GONZALEZ MORENO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que queda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Fijese en la puerta de este Juzgado, copia íntegra de esta resolución por el término del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dado en el Juzgado, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

5359.-10, 22 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho el expediente número 558/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, inscripción promovido por AUSENCIO ALCANTARA RODRIGUEZ, del

inmueble ubicado en la Colonia denominada "Del Parque", en Vialidad Las Torres, Toluca, México; para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m antes lindaba con Carlota Sánchez, actualmente con Arturo Nieto, al sur: 9.30 m linda con Vialidad Las Torres, al oriente: 5.90 m linda con Susana Espinal Rodríguez, al poniente: 5.90 m linda con Guillermo Espinal Rodríguez, con una superficie de 54.87 m2. Con el objeto de obtener título supletorio de dominio.

Ordenándose su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días. Haciéndosele saber a quien interesará la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5356.-10, 24 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 620/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO Y/O VICENTE ARAUJO QUIROZ, endosatarios en procuración de RAQUEL FERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MA. DE LA LUZ REYES HERNANDEZ, El C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio. Mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una casa habitación, ubicada en la calle Tlachaloya número 108, Colonia Jiménez Cantú, municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes: al norte: 15.00 metros con Benito Juárez; al sur: 15.00 metros con Natalia Ramírez Ayala; al oriente: 8.00 metros con Martha González; al poniente: 8.00 metros con calle Tlachaloya, con los siguientes datos registrales, partida 703, volumen 248, libro primero F. 091, sección primera, de fecha 28 de enero de 1980. Señalándose las once horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$138,075.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y en razón a la manifestación de conformidad hecha por la parte actora respecto del mismo, ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

5358.-10, 16 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha veinte de octubre del presente año en el expediente número 561/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, inscripción, promovido por SUSANA ESPINAL RODRIGUEZ, del inmueble ubicado en la Colonia denominada "Del Parque", en Vialidad Las Torres, Toluca, México, para acreditar que ha poseído por el tiempo y

condiciones a que alude, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.70 m con Carlota Sánchez, actualmente con Arturo Nieto N., al sur: 12.70 m con Vialidad Las Torres, al oriente: 5.90 m con Catalina Ibarra López, actualmente Luis Martínez González, al poniente: 5.90 m con Ausencio Alcántara Rodríguez. Superficie total de 74.93 m². Metros cuadrados, con el objeto de obtener título supletorio de dominio. Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a quien interesará la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5357.-10, 24 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

ROGELIO RIVERO MENDOZA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 414/98, información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Venta de Puerco", ubicado en San Isidro Atlatenco, pueblo de Santa María Chiconautla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, en el tramo uno con una superficie de 3,002.29 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en .80 metros con Petróleos Mexicanos; al sur: 9.90 metros con el Ferrocarriles Nacionales de México; al oriente: 565.35 metros con Rogelio Rivero Mendoza; y al poniente: 567.95 metros con Viv Constructora S.A. de C.V. (Desarrollo San Isidro); en el tramo Dos con una superficie de: 2,231.12 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 120.00 metros con Rogelio Rivero Mendoza; al sur: 120.00 metros con Ferrocarriles Nacionales de México; al oriente: 18.57 metros, con calle Lázaro Cárdenas y al poniente: 20.35 metros, con Rogelio Rivero Mendoza, con una superficie total aproximada de ambos tramos 5,231.41 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población.-Dado a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1969-A1.-10, 15 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 25/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFUGIO DOMINGUEZ SIMON, en contra de PATRICIA NOGUEZ TORALES. El C. Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del departamento 201, del condominio C11, que ocupa el lote 3 de la manzana NP, en la Unidad Habitacional INFONAVIT Centro, municipio de Cuautitlán

Izcalli, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fue valuado siendo \$147,400.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos, se convoca a postores, y se expide a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

1968-A1.-10, 11 y 15 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1872/98, JOSE LUIS WOODHOUSE ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 67.50 y 45.00 m con Víctor Rogel; sur: 112.50 m con Mónica Martínez de Woodhouse; oriente: 30.00 m con Río; poniente: 10.00 m con camino y 20.00 m con Víctor Rogel. Superficie aproximada de 2,025.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1873/98, MARIA ELENA RAMIREZ TENA DE BEJARANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 3.5, de la carretera Villa Guerrero-Zacango, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.76 m con Guillermo López Tapia; sur: 23.00 m con servidumbre de paso para María Guadarrama y Arturo Guadarrama que a su vez colinda con el Sr. Rafael Becerra; oriente: 49.125 m con Guadalupe A. González de López; poniente: 48.625 m con Ing. Ignacio E. Charretón Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1874/98, GUADALUPE A. GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la altura del kilómetro 3.5 de la carretera Villa

Guerrero-Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.06 m con Guillermo López Tapia; sur: 40.25 m con servidumbre de paso para María Guadarrama y Arturo Guadarrama que a su vez colinda con Rafael Becerra; oriente: 50.00 m con María Guadarrama; poniente: 49.12 m con María Elena Ramirez Tena de Bejarano. Superficie aproximada de 1,915.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1875/98, IGNACIO E. CHARRETON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la altura del kilómetro 3.5 de la carretera Villa Guerrero-Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.18 m con Guillermo López Tapia; sur: 28.75 m con servidumbre de paso para María Guadarrama y Arturo Guadarrama, que a su vez colinda con Rafael Becerra; oriente: 48.625 m con María Elena Ramirez Tena de Bejarano; poniente: 48.00 m con Socorro Guadarrama González. Superficie aproximada de 1,368.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1871/98, JOSE MARIA PEDROZA GONZALEZ Y LEANDRO PEDROZA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Marcelino Guadarrama Pedroza, 100.12 m con Delfina Pedroza; sur: 100.00 m con herederos de Mauro Bernal, 100.26 m con Rosa Bernal; oriente: 50.00 m con Ramón Bernal, 50.00 m con Campo Deportivo; poniente: 50.00 m con Arroyo, 50.00 m con calle. Superficie aproximada de 10,019.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1876/98, MARCELA PEREA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada s/n., Barrio de la Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.50 m con calle Sierra Nevada; sur: 9.50 m con Gilberto Pérezalonso

Cifuentes; oriente: 22.50 m con Carlos Gómez Ramírez; poniente: 22.50 m con Flora Burillo de la Mora. Superficie aproximada de 236.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1877/98, GILBERTO PEREZALONSO CIFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada s/n., Barrio de la Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.75 m con Marcela Perea Espinoza y Carlos Gómez Ramírez; sur: 11.00 m con Andrés Leyva Michua; oriente: 15.00 m con Carlos Gómez Ramírez; poniente: 11.65 m con Flora Burillo de la Mora. Superficie aproximada de 216.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1880/98, ANTOLIN ROGELIO BELTRAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle I. Rayón Sur s/n., Barrio San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Delia Rea R.; sur: 39.50 m con María Arizmendi C.; oriente: 10.00 m con calle Rayón; poniente: 10.00 m con Salvador Cruz Vázquez. Superficie aproximada de 395.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 563/98, ANTONIO MEJIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tepextitla I/A, Sección, se refiere a un terreno y casa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 135.00 m colinda con Carretera Federal; sur: no tiene medicia colinda con un arroyo; oriente: 201.00 m colinda con Juan Gómez Carreño (finado); poniente: 210.00 m colinda con Juvenal Gómez Carreño (finado). Superficie aproximada de 13,800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 561/98. FRANCISCO PASCUAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, se refiere a casa habitación, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 47.00 m colinda con la señora María Vences López; sur: 65.00 m colinda con el comprador Francisco Pascual López; oriente: 22.00 m colinda con Ciriaco de Paz (finado) y con Margarito Hernández Pérez; poniente: 16.00 m colinda con calle que conduce a Arcelia Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 562/98. RICARDO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, denominado "El Cueponial", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,034.00 m colinda con Samuel Ascención y Pedro Benitez; sur: 1,002.00 m colinda con Moisés Rodríguez y Pueblo de Atzumpa; oriente: 505.00 m colinda con Ambrocio Ascención; poniente: 45.00 m colinda con Milburgo Flores. Superficie aproximada de 279,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 937/98. FORTINO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 57.15 m y linda con Adelaido Hernández y Gregorio Hernández, al sur: 69.35 m y linda con Río Lerma, al oriente: 100.00 m y linda con Cipriano Hernández Albina, al poniente: 92.90 m y linda con Adelaido Hernández. Superficie aproximada de: 0-63-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 934/98. BERTHA GIL VELASCO Y MA. LUISA GIL VELASCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m y linda con Víctor Colín actualmente con Refugio Colín, al sur: 100.00 m linda con Agustín Gil actualmente Nicanor Gil, al oriente: 100.00 m y linda con Herminio Gil actualmente Eulalio Molina R., al poniente: 100.00 m y linda con Alfredo Sánchez Vieyra. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 935/98. CIPRIANO HERNANDEZ ALBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 51.15 m y linda con Gregorio Hernández, al sur: 69.30 m y linda con Río Lerma, al oriente: 107.00 m y linda con Alejo González, al poniente: 100.00 m y linda con Fortino Hernández Salinas. Superficie aproximada de: 0-63-41 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 534/98. OBDULIA VARGAS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5 San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 25.50 m y 19.50 m y linda con Río Lerma, al sur: 41.20 m y linda con Fermina Martínez Martínez, al oriente: en dos líneas 23.50 m y 109.00 m y linda con Río Lerma, al poniente: en dos líneas 36.00 m y linda con Benjamín Martínez Nicolás y 126.30 m y linda con Felimón Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 927/98, SOLEDAD REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtanpantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 48.76 m y linda con Vicente León, al sur: 45.40 m y linda con Vicente Rodríguez, al oriente: 100.75 m y linda con Ruperto Felipe, al poniente: 49.50 m y linda con Lucas Bonifacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 936/98, LORENZA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 56.65 m y linda con Antonio Cruz Mateo, al sur: 58.40 m y linda Raymunda Martínez Vda. de Cruz, al oriente: 57.00 m y linda con Juan Salinas González, al poniente: 59.20 m y linda con Simón Salinas González y Félix González Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1453/98, MACARIO CONTRERAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lic. Benito Juárez s/n, Barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad Danato Vázquez, al sur: 20.00 m con Prop. Sra. Yolanda Pichardo, al oriente: 8.00 m con Prop. Sra. Sabina Alfaro, al poniente: 8.00 m con Avenida Lic. Benito Juárez. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1344, JOSE LUIS FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, paraje denominado "El Llano", mide y linda; al norte: 19.60 m con Margarito de la Cruz, al sur: 72.20 m con carretera Atarasquillo-Amomolulco, 2.00 m

con Gasolinera, al oriente: 27.80 m con Juan Garcia, al poniente: 86.60 m con Ramón Alejandro. Superficie aproximada de: 1,594.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1347, FRANCISCO JAVIER CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Capulín", San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 65.25 m con Filiberto Rojas y Mario Zarco Gutiérrez, al sur: 65.10 m con Ma. Guadalupe, José Alfredo Julio y Felipe todos ellos de apellidos Córdova Córdova, al oriente: 15.50 m con Luis Gutiérrez Morales, al poniente: 16.50 m con Susana Gaytán Segura. Superficie aproximada de: 1,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1343, MANUEL RAMIREZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José El Llano, Lerma, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Santiago Garduño, al sur: 14.00 m con Rosalío Aldama Vargas, al oriente: 16.05 m con Rosalío Aldama Vargas, al poniente: 14.30 m con calle Privada. Superficie aproximada de: 225.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1342, MA. DE LOURDES VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107 Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 11.65 m con José Luis Vázquez Castellanos, al sur: 15.00 m con Pedro Vázquez Castellanos, al oriente: 44.25 m con calle Aldama, al poniente: 42.50 m con Julio Vázquez Castellanos. Superficie aproximada de: 589.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1341, MARIA ORTIZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 88, Col. El Pedregal, San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.60 m con calle Juárez, al sur: 9.60 m con Antonio Aguilar, al oriente: 8.00 m con Elsa García Méndez, al poniente: 8.00 m con Violeta García Méndez. Superficie aproximada de 73.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1340, JULIO VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107, Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.65 m con José Luis Vázquez Castellanos, al sur: 15.00 m con Pedro Vázquez Castellanos, al oriente: 42.50 m con Ma. de Lourdes Vázquez Castellanos, al poniente: 41.10 m con Benito Juárez. Superficie aproximada de 565.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1350, JOSE LUIS VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107, Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al sur: 23.30 m con Ma. de Lourdes Vázquez Castellanos y Julio Vázquez C., al oriente: 49.50 m con calle Aldama, al poniente: 43.70 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 509.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1346, ROSA ESTHELA ORTEGA MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Toluca, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con carretera México-Toluca, aproximadamente a la altura del kilómetro 48.5, al sur: dos líneas, una de: 101.02 m y otra de 53.99 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; al oriente: dos líneas, una de 30.00 m y otra de: 32.22 m con Ana Ortega P., al poniente: 60.50 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega. Superficie aproximada de 8,065.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1345, PEDRO VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107, Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Julio Vázquez C. y Ma. de Lourdes Vázquez C., al sur: 29.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.60 m con calle Aldama, al poniente: 15.80 m con calle Juárez. Superficie aproximada de 466.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6608/98, ENRIQUE RAMIREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, calle Unión Jardines de Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.70 m con calle Unión; sur: 9.70 m con propiedad privada; oriente: 23.00 m con propiedad privada; poniente: 23.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 223.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6725/98, JUAN JOSE GARCIA MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.00 m con Apolonio Maldonado Oliver; sur: 20.00 m con

Eduardo Aguilar Ladrón; oriente: 20.00 m con calle 18 de Marzo; poniente: 20.00 m con Concepción Ayala. Superficie aproximada de 416.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6727/98, PATRICIA GABRIELA SILVA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m con Mario Castañeda Rosas; sur: 27.00 m con Margarita Rangel; oriente: 10.00 m con Rufino Dávila; poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6726/98, EDUARDO AGUILAR LADRON DE GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan José García Madrigal; sur: 20.00 m con calle 18 de Marzo; oriente: 30.00 m con calle 18 de Marzo; poniente: 30.00 m con Marisol Delgadillo García. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6770/98, ROBERTO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 235.00 m con carretera libre México-Veracruz; sur: 450.00 m con Barranca del Perro; oriente: 299.00 m con camino; poniente: 91.00 m con sucesión de Bernardino Ramírez Moreno. Superficie aproximada de 37,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,247/98, IDOLINA RUEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ruleta de esta cabecera municipal, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Jacinto Salinas Zerecero, sur: 9.00, 9.00, 4.00 m con Virginia Monragón y José Zarur M., oriente: 16.00 m con Jacinto Salinas Zerecero, poniente: 16.00 m con Jorge Gutiérrez y Roberto Margil Flores Monroy. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

093-C1.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1,246/98, ROBERTO MARGIL FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ruleta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Jacinto Salinas Zerecero, sur: 20.00 m con Jorge Gutiérrez, oriente: 30.00 m con Idolina Rueda Ramírez y Jacinto Salinas Z., poniente: 30.00 m con Tomás Vargas, Víctor Matta y Armando López. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

094-C1.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11398/98, YOLA MARIA DE LA ASUNCION BERRA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 2, esquina Vicente Guerrero, del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.72 m con Sr. Darío Ortega y el Sr. Rafael Muciño, sur: 27.12 m con calle Independencia, oriente: 28.65 m con calle Vicente Guerrero, poniente: en tres líneas, la primera de: 17.00 m, la segunda de: .95 cm, y la tercera de: 12.60 m con el Sr. Jesús Mondragón y la Sra. Virginia Berra. Superficie aproximada de: 775.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5364.-10, 15 y 18 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 17,765 de 25 de noviembre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GERARDO ANDRE DESVIGNES LEBAS, que otorgó por su propio derecho la señora ROSA MARIA VILLASEÑOR MAGAÑA DE DESVIGNES, en su carácter de albacea y heredera universal, quien aceptó su cargo y la herencia y reconoció la validez del testamento, obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 03 de diciembre de 1998.

El Notario 28 de Tlalnepantla
Lic. José Luis Mazoy Kuri.-Rúbrica.

5366.-10 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 17,738 de 12 de noviembre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUGENIO MAGAÑA GAYOU, que otorgó la señora IVONNE CORONA LOUBET DE MAGAÑA, en su carácter de albacea y única y universal heredera, quien aceptó la herencia y reconoce la validez del testamento, obligándose a formular el inventario de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 27 de noviembre de 1998.

El Notario 28 de Tlalnepantla
Lic. José Luis Mazoy Kuri.-Rúbrica.

5367.-10 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

POR ESCRITURA NUMERO 17,835 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA PASCAL ALVAREZ, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, EL SEÑOR JOSE ARMANDO ORTIZ MAGAÑA, FUE DESIGNADO UNICO HEREDERO:

ACEPTANDO LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN, TAMBIEN FUE NOMBRADA ALBACEA DE LA SUCESION, ACEPTANDO DE IGUAL FORMA SU CARGO, MANIFESTADO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1,022 Y 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., NOVIEMBRE 30 DE 1998.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1970-A1.-10 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

POR ESCRITURA NUMERO 16,888 DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA CERISOLA MANGE, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, LOS SEÑORES MARTHA ELENA DOMINGUEZ CERISOLA VIUDA DE RODRIGUEZ, LUIS Y ALEJANDRO EDUARDO, AMBOS DE APELLIDOS DE LA CERDA Y CERISOLA, Y RAUL Y VIRGINIA, AMBOS DE APELLIDOS DE LA CERDA CERISOLA, FUERON DESIGNADOS HEREDEROS UNIVERSALES; ACEPTANDO LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN. TAMBIEN FUERON NOMBRADOS ALBACEA DE LA SUCESION, LOS SEÑORES LUIS, Y ALEJANDRO EDUARDO AMBOS DE APELLIDOS DE LA CERDA Y CERISOLA, ACEPTANDO DE IGUAL FORMA SU CARGO, MANIFESTADO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1,022 Y 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., DICIEMBRE 3 DE 1998.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1970-A1.-10 y 21 diciembre.

OMNIBUS MEXICO CHALCO CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V.

LOS REYES LA PAZ, A 7 DE DICIEMBRE DE 1998

- C O N V O C A T O R I A -

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 172, 181, 183, 186, 187, 191, 200 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS Y CLAUSULAS DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD TRIGESIMA TERCERA - TRIGESIMA SEPTIMA SE CITA POR PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD OMNIBUS MEXICO-CHALCO-CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V., QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1998 A LAS 10:00 HRS., EN EL DOMICILIO SOCIAL QUE OCUPA LA EMPRESA, CITA EN CALLE HIDALGO No. 9, LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEXICO, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

INSTALACION DE LA ASAMBLEA
VERIFICACION DEL QUORUM
INFORME DEL COMISARIO
CAMBIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
ADMISION DE NUEVOS SOCIOS
ASUNTOS GENERALES

ATENTAMENTE

TOMAS ARTURO BAUTISTA
COMISARIO
(RUBRICA).

5361.-10 diciembre.

OMNIBUS MEXICO CHALCO CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V.

LOS REYES LA PAZ, A 7 DE DICIEMBRE DE 1998

- C O N V O C A T O R I A -

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 172, 181, 183, 186, 187, 191, 200 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS Y CLAUSULAS DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD TRIGESIMA TERCERA - TRIGESIMA SEPTIMA SE CITA POR SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD OMNIBUS-MEXICO-CHALCO-CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V., QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1998 A LAS 10:00 HRS., EN EL DOMICILIO SOCIAL QUE OCUPA LA EMPRESA, CITA EN CALLE HIDALGO No. 9 LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

INSTALACION DE LA ASAMBLEA
VERIFICACION DEL QUORUM
INFORME DEL COMISARIO
CAMBIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
ADMISION DE NUEVOS SOCIOS
ASUNTOS GENERALES.

POR SER SEGUNDA CONVOCATORIA LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO CON LOS SOCIOS QUE SE PRESENTEN.

ATENTAMENTE

TOMAS ARTURO BAUTISTA
COMISARIO.
(RUBRICA).

5362.-10 diciembre.